



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041 -2023-MDLV

La Victoria, 18 ENE 2023

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTOS:

El Informe N° 018-2023-MDLV/OPEPyMI de fecha 17 de enero del 2023, alcanzado por la Oficina de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Modernización Institucional, sobre las **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS TIPO II, CREDITO SUPLEMENTARIO POR SALDOS DE BALANCE, EN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS Y RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**, el Proveído de fecha 19 de enero del 2023, por parte de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte in fine del mismo cuerpo normativo, se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de Desarrollo Local.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-ED/50.01 publicada con fecha 28 de diciembre del 2022, se aprobó la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".

Que, el numeral 23.2 del artículo 23 de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", menciona que "Conforme al artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar, sujetándose a los límites máximos de incorporación que se aprueben mediante Decreto Supremo, según lo establecido en el numeral 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, y se destinan para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento, dentro del monto establecido en la PCA. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente".

Que, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440 - Sistema Nacional de Presupuesto, en la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", y contando con el Informe N° 018-2023-MDLV/OPEPyMI, alcanzado por la Oficina de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Modernización Institucional, sobre las Mayores Ingresos por Saldos de Balance, se estima conveniente la incorporación por **SALDOS DE BALANCE EN LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS- RUBRO 09**, por un monto ascendente a la suma de S/ 783,453.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 SOLES) y en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS - RUBRO 07, por un monto ascendente a la suma de S/ 1'200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), RUBRO 08, por un monto ascendente a la suma de S/ 885,473.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES); al presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Victoria, por lo cual se procederá a hacer las Notas de Modificación Presupuestal en el Nivel Institucional, por Crédito Suplementario.

Que, por lo expuesto, en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la Incorporación de Mayores Fondos Públicos mediante CRÉDITO SUPLEMENTARIO, incorporación por SALDO DE BALANCE EN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - RUBRO 09, por un monto ascendente a la suma de S/ 783,453.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 SOLES) y en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS - RUBRO 07, por un monto ascendente a la suma de S/ 1'200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), RUBRO 08, por un monto ascendente a la suma de S/ 885,473.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES); al presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Victoria para el presente año fiscal 2023, según el siguiente detalle:

RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

INGRESOS			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 05 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	: 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL		
CLASIFICADOR DE INGRESO	: 1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE		1,200,000.00
TOTAL INGRESOS			1,200,000.00

EGRESOS			
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS		
PLIEGO	: 301217 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 05 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	: 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL		
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		
PRODUCTO/PROYECTO	: 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR		
ACTIVIDAD	: 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES		300,000.00
	: 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES		50,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		
PRODUCTO/PROYECTO	: 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE		
ACTIVIDAD	: 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES		50,000.00
	: 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES		100,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9001 ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO		
ACTIVIDAD	: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PUBLICO)		200,000.00
	: 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		410,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO		
ACTIVIDAD	: 5001197 SERVICIOS MUNICIPALES		
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.3.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		30,000.00
	: 2.3.1.11.1.2 PARA VEHICULOS		30,000.00
	: 2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS		30,000.00
TOTAL EGRESOS			1,200,000.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 05 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
CLASIFICADOR DE INGRESO	: 1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	885,473.00
TOTAL INGRESOS		885,473.00

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 301217 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 05 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9001 ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	50,000.00
	2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	100,000.00
	2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	100,000.00
	2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S	5,473.00
	2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	400,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	
ACTIVIDAD	: 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	15,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	
ACTIVIDAD	: 5006161 TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.5.4.3.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	70,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5000861 IMAGEN INSTITUCIONAL	
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.3.1.99.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	5,000.00
	2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	20,000.00
	2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	30,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5001197 SERVICIOS MUNICIPALES	
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	20,000.00
	2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	30,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACTIVIDAD	: 5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	10,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5000980 MONITOREO, ESTUDIOS Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	30,000.00
TOTAL EGRESOS		885,473.00

RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

INGRESOS		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
CLASIFICADOR DE INGRESO	: 1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE	783,453.00
TOTAL INGRESOS		783,453.00

EGRESOS		
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 301217 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 05 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9001 ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.5.4.1.3.1 MULTAS	10,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9001 ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	20,000.00
	2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	10,000.00
	2.3.1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRONICA	6,000.00
	2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	20,000.00
	2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	30,000.00
	2.3.2.2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA	3,000.00
	2.3.2.6.1.2 GASTOS NOTARIALES	3,000.00
	2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	411,453.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	
ACTIVIDAD	: 5006161 TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.5.4.3.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	250,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACTIVIDAD	: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR	
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	5,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	5,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5000840 GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	10,000.00
TOTAL EGRESOS		



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Modernización Institucional, la elaboración de la Notas de Modificación Presupuestaria que se derivan del cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución, a la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Secretaría General publicar la presente resolución en el portal Web de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR LO TANTO:

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Edwin Vázquez Sánchez
Ing. Edwin Vázquez Sánchez
ALCALDE